

ORDENANZA N° 3.131

EL CONSEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VILLA MARIA, SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art. 1° - DESIGNASE con el nombre de “Maestro Fausto Nicolás Páez” al paseo ubicado en la plaza Concejal Rafael Pellegrini del Barrio Trinitarios; acto que se hará efectivo mediante la colocación, en un lugar visible, de una placa recordatoria a la memoria del destacado maestro y hombre publico de nuestra Ciudad.

Art. 2° - Protocolicese, comuníquese, publíquese, dese al Registro y Boletín Municipal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VILLA MARIA, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.